

Colaborarán organizaciones ciudadanas en la promoción del voto

Organizaciones ciudadanas podrán incorporarse al ejercicio de la promoción de la participación ciudadana y del voto libre e informado, tras la aprobación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), del Mecanismo de coordinación y colaboración con organizaciones ciudadanas para la promoción de la participación ciudadana y del voto libre e informado.

En la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, destacó que la participación de las y los integrantes de la sociedad civil organizada para promover la participación ciudadana contribuye para que la democracia en la entidad sea una realidad.

Explicó que es necesaria la participación de las y los ciudadanos, para promover el ejercicio libre e informado del voto este 4 de junio.

Pulido Gómez aclaró que el principal requisito es que las organizaciones ciudadanas interesadas no tengan vínculos con algún partido político o con las candidaturas, ya que el objetivo es contribuir a la promoción del sufragio y no hacer proselitismo.

Durante su intervención, la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado, hizo un llamado a las organizaciones ciudadanas a nivel nacional y a nivel local a colaborar con el Instituto involucrándose en la promoción del voto directamente con los sectores sociales que representan.

Por su parte, a Conseje-

Convocatoria

Pueden participar desde el día 25 de abril hasta el 2 de mayo del año en curso y el registro será a través de la página electrónica del instituto www.ieem.org.mx.

ra Electoral, Sandra López Bringas, se pronunció a favor de dicho mecanismo de coordinación y colaboración el cual, indicó, fue una iniciativa de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del IEEM, para que las organizaciones de la sociedad civil organizadas plenamente identificadas puedan seguir fortaleciendo la participación de la ciudadanía.



Podrán participar en la promoción del voto libre e informado, las asociaciones que no estén vinculadas con partidos políticos.

PARA INFORMAR A CIUDADANOS

Organizaciones impulsan voto

ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

El IEEM avaló por unanimidad el mecanismo de colaboración con asociaciones ciudadanas

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó que las organizaciones ciudadanas participen en la difusión del voto informado previo al 4 de junio con motivo de la contienda a la gubernatura mexicana de este año.

En sesión extraordinaria, los integrantes del Consejo General avalaron por unanimidad el mecanismo de coordinación y colaboración con organizaciones ciudadanas para la promoción de la participación ciudadana y del voto libre e informado en esa elección.

El registro de las organizaciones estatales y nacionales interesadas podrán hacerlo una vez se publique la convocatoria y dicho periodo concluye el 2 de mayo del año en curso, comentó la consejera electoral Paula Melgarejo Salgado.

En tanto que la difusión del voto tendrá una vigencia el próximo 31 de mayo, refi-



Importante que ciudadanos se acerquen a temas políticos.

rió Melgarejo Salgado.

En la sesión destacó lo importante que es que la ciudadanía se acerque a los temas electorales, principalmente a través de las organizaciones civiles.

“El involucramiento de estas organizaciones en la difusión y en la promoción del voto informado es sustancial”, señaló.

En su oportunidad, la consejera presidenta Amalia Pulido Gómez aclaró que la limitante de registro de las organizaciones interesadas en promover de forma objetiva la participación ciudadana y el ejercicio del voto es no tener vínculos con partidos políticos o con las candidaturas para coadyuvar con la promoción del voto.

La limitante de registro de las organizaciones interesadas es no tener vínculos con partidos políticos o con las candidaturas

“Se trata de coadyuvar en la promoción del voto y no a que se realice proselitismo electoral, es importante hacer partícipes en el proceso electoral a todos y a cada uno de los integrantes de la sociedad civil organizada”, expresó.

Por su parte la consejera electoral Karina Vaquera agregó que de acuerdo con el sistema de información del registro de las organizaciones del INE, existe un número importante de inscritas, al corte del 31 de diciembre sumaban más de 44 mil y en enero se agregaron 69 más.

Coincidió que dichas organizaciones podrán difundir a la ciudadanía un voto informado, libre de cualquier tipo de coacción y al concluir el ejercicio el IEEM deberá hacer un análisis.

“La democracia implica la participación de todas y todos”, precisó.

CUARTOSCURO

Colaborarán Organizaciones Ciudadanas en la promoción del voto



Organizaciones ciudadanas podrán incorporarse al ejercicio de la promoción de la participación ciudadana y del voto libre e informado, tras la aprobación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), del Mecanismo de coordinación y colaboración con organizaciones ciudadanas para la promoción de la participación ciudadana y del voto libre e informado.

En la **Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM**, la **Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez**, destacó que la participación de las y los integrantes de la sociedad civil organizada para promover la participación ciudadana **contribuye para que la democracia en la entidad sea una realidad**. Explicó que es necesaria la participación de las y los ciudadanos, para promover el ejerci-

cio libre e informado del voto este 4 de junio.

Pulido Gómez aclaró que el principal requisito es que las organizaciones ciudadanas interesadas no tengan vínculos con algún partido político o con las candidaturas, ya que el objetivo es contribuir a la promoción del sufragio y no hacer proselitismo.

Durante su intervención, la **Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado**, hizo un llamado a las organizaciones ciudadanas a nivel nacional y a nivel local a colaborar con el Instituto involucrándose en la promoción del voto directamente con los sectores sociales que representan.

Por su parte, la **Consejera Electoral, Sandra López Bringas**, se pronunció a favor de dicho mecanismo de coordinación y colaboración el cual, indicó, fue una iniciativa de la **Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del IEEM**, para que las organizaciones de la sociedad civil organizadas plenamente identificadas puedan seguir fortaleciendo la participación de la ciudadanía.

Para finalizar, la **Consejera Electoral, Karina Vaquera Montoya**, destacó que este mecanismo permitirá que las y los ciudadanos que formen parte de organizaciones civiles se involucren el difundir un **ejercicio del voto libre y razonado**.

Cabe destacar que la convocatoria para participar estará abierta desde el día 25 de abril hasta el 2 de mayo del año en curso y el registro será a través de la página electrónica del instituto www.ieem.org.mx.

Durante la sesión también se aprobaron el proyecto de acuerdo de integración del material electoral para su distribución a los consejos distritales, así como el Tablero con información sobre las contendientes, para la **Elección de Gubernatura 2023**.

Previamente, en la **Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del IEEM** se presentó el **Primer Informe** del avance cuantitativo en la captura de información del Sistema "**Candidatas y Candidatos, Conóceles**".

Además, se sustituyeron vocalías distritales en el municipio de **Chimalhuacán**.



Colaborarán Organizaciones Ciudadanas en la promoción del voto



Organizaciones ciudadanas podrán incorporarse al ejercicio de la promoción de la participación ciudadana y del voto libre e informado, tras la aprobación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), del Mecanismo de coordinación y colaboración con organizaciones ciudadanas para la promoción de la participación ciudadana y del voto libre e informado.

En la **Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM**, la **Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez**, destacó que la participación de las y los integrantes de la sociedad civil organizada para promover la participación ciudadana **contribuye para que la democracia en la entidad sea una realidad**. Explicó que es necesaria la participación de las y los ciudadanos, para promover el ejerci-

cio libre e informado del voto este 4 de junio.

Pulido Gómez aclaró que el principal **requisito es que las organizaciones ciudadanas interesadas no tengan vínculos con algún partido político** o con las candidaturas, ya que el objetivo es contribuir a la promoción del sufragio y no hacer proselitismo.

Durante su intervención, la **Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado**, hizo un llamado a las organizaciones ciudadanas a nivel nacional y a nivel local a colaborar con el Instituto involucrándose en la promoción del voto directamente con los sectores sociales que representan.



Por su parte, la **Consejera Electoral, Sandra López Bringas**, se pronunció a favor de dicho mecanismo de coordinación y colaboración el cual, indicó, fue una iniciativa de la **Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del IEEM**, para que las organizaciones de la sociedad civil organizadas plenamente identificadas puedan seguir fortaleciendo la participación de la ciudadanía.

Para finalizar, la Consejera Electoral, Karina Vaquera Montoya, destacó que este mecanismo permitirá que las y los ciudadanos que forman parte de organizaciones civiles se involucren en el difundir **un ejercicio del voto libre y razonado**.

Cabe destacar que la convocatoria para participar estará abierta desde el día 25 de abril hasta el 2 de mayo del año en curso y el registro será a través de la página electrónica del instituto www.ieem.org.mx.

Durante la sesión también **se aprobaron el proyecto de acuerdo de integración del material electoral para su distribución a los consejos distritales**, así como el Tablero con información sobre las contendientes, para la **Elección de Gubernatura 2023**.

Previamente, en la **Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del IEEM** se presentó el **Primer Informe** del avance cuantitativo en la captura de información del Sistema "**Candidatas y Candidatos, Conóceles**".

Además, se sustituyeron vocalías distritales en el municipio de **Chimalhuacán**.

Colaborarán organizaciones ciudadanas en la promoción del voto

: La participación ciudadana contribuye para que la democracia en la entidad funcione correctamente, afirmó Amalia Pulido, Consejera Presidenta del IEEM.

●●●
Podrán participar en la promoción del voto libre e informado, las asociaciones que no estén vinculadas con partidos políticos o las candidaturas.



ORGANIZACIONES CIUDADANAS PODRÁN incorporarse al ejercicio de la promoción de la participación ciudadana y del voto libre e informado, tras la aprobación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), del Mecanismo de coordinación y colaboración con organizaciones ciudadanas para la promoción de la participación ciudadana y del voto libre e informado.

En la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, destacó que la participación de las y los integrantes de la sociedad civil organizada para promover la participación ciudadana contribuye para que la democracia en la entidad sea una realidad.

Explicó que es necesaria la participación de las y los ciudadanos, para promover el ejercicio libre e informado del voto este 4 de junio.

Pulido Gómez aclaró que el principal requisito es que las organizaciones ciudadanas interesadas no tengan vínculos con algún partido político o con las candidaturas, ya que el objetivo es contribuir a la promoción del sufragio y no hacer proselitismo.

Durante su intervención, la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado, hizo un llamado a las organizaciones ciudadanas a nivel nacional y a nivel local a colaborar con el Instituto involucrándose en la promoción del voto directamente con los sectores sociales que represen-

tan.

Por su parte, a Consejera Electoral, Sandra López Bringas, se pronunció a favor de dicho mecanismo de coordinación y colaboración el cual, indicó, fue una iniciativa de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del IEEM, para que las organizaciones de la sociedad civil organizadas plenamente identificadas puedan seguir fortaleciendo la participación de la ciudadanía.

Para finalizar, la Consejera Electoral, Karina Vaquera Montoya, destacó que este mecanismo permitirá que las y los ciudadanos que formen parte de organizaciones civiles se involucren en el ejercicio del voto libre y razonado.